

00097911

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf. 052624758

www.registromanta.gob.cc



Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: DISTRIBUCION Y ENTREGA DE LOTE DE TERRENO

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 3657

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 7503

Periodo: 2018

Fecha de Repertorio: martes, 13 de noviembre de 2018

1.- Fecha de Inscripción: martes, 13 de noviembre de 2018 10.55

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	1300120084	ESTUPIÑAN LOOR CARMEN ELIDA	VIUDA	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Jurídica	1360002170001	UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI		MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Nombre del Cantón: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 16 de octubre de 2018
Escritura: Juicio/Resolución.
Fecha de Resolución.

Afiliado a la Cámara Plazo

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1173809000	17/08/2018 11:00 42	67765	350,00M2	LOTE DE TERRENO	Urbano

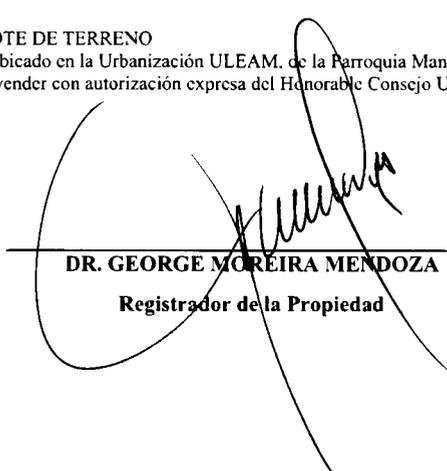
Linderos Registrales:

Lote Numero NUEVE de la Manzana AF, ubicado en la Urbanización ULEAM, de la Parroquia Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: FRENTE: 14,00m - Calle U7. ATRÁS: 14,00m.- Lote No. 6 COSTADO DERECHO: 25,00m - Lote No. 10. COSTADO IZQUIERDO: 25 00m.- lote N. 8 . AREA TOTAL: 350.00m2.
Dirección del Bien: URBANIZACION ULEAM
Superficie del Bien: 350.00M2
Solvencia. EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:

DISTRIBUCION Y ENTREGA DE UN LOTE DE TERRENO
Lote Numero NUEVE de la Manzana AF, ubicado en la Urbanización ULEAM, de la Parroquia Manta
El terreno antes mencionado solo se podrá vender con autorización expresa del Honorable Consejo Universitario.

Lo Certifico


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

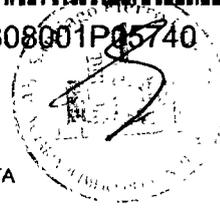


Factura: 001-002-000036487

00097912



20181308001P05740



NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20181308001P05740					
ACTO O CONTRATO:							
ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, DILIGENCIAS DE CUANTÍA DETERMINADA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATÁLOGO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		16 DE OCTUBRE DEL 2018, (11:02)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI	REPRESENTADO POR	RUC	1360002170001	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	ALEJANDRO MIGUEL CAMINO SOLORZANO
Jurídica	UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI	REPRESENTADO POR	RUC	1360002170001	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	PABLO ENRIQUE BARREIRO MACIAS
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ESTUPIÑAN LOOR CARMEN ELIDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300120084	ECUATORIANA	BENEFICIARIO(A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		34072.00					

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

00097913

2018	13	08	001	P05740
------	----	----	-----	--------

ESCRITURA DE DISTRIBUCION Y ENTREGA DE UN LOTE DE TERRENO :
 OTORGA LA UNIVERSIDAD LAICA "ELOY ALFARO DE MANABI";
 A FAVOR DE LA SEÑORA CARMEN ELIDA ESTUPIÑAN LOOR.-
 CUANTIA : USD \$ 34,072.13



DI: 2 COPIAS

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes dieciséis de octubre del año dos mil dieciocho, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del Cantón Manta, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, por una parte, el Doctor **ALEJANDRO MIGUEL CAMINO SOLORZANO**, en su calidad de Rector y Representante Legal de Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, y El señor **PABLO ENRIQUE BARREIRO MACIAS**, en su calidad de Presidente de Asociación de Profesores Universitarios de la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, según consta como lo justifican con los nombramientos sus personalidades, éstos se adjuntan como documento habilitantes; y; por otra parte, la señora **CARMEN ELIDA ESTUPIÑAN LOOR**, de estado civil viuda, por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de profesión Magister, respectivamente, de cincuenta y cinco, sesenta y

cinco y setenta y seis años de edad con domicilio en esta ciudad de Manta, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción; y, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la Obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaria, que se agregara como documento habilitante del presente contrato me piden que eleve a escritura pública la minuta: **SEÑOR NOTARIO.**- En el libro de Escrituras Públicas a su cargo, incorpore una de la que conste la Distribución y Entrega de un lote de

00097914

terreno, al tenor de las siguientes cláusulas

PRIMERA : INTERVINIENTES.- Celebran y otorgan la presente escritura pública: a) el Doctor **ALEJANDRO MIGUEL CAMINO SOLORZANO**, en su calidad de Rector y Representante Legal de Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí; b) El señor **PABLO ENRIQUE BARREIRO MACIAS**, en su calidad de Presidente de Asociación de Profesores Universitarios de la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, y; c) la señora **CARMEN ELIDA ESTUPIÑAN LOOR**, viuda, catedrático de la mencionada Universidad. **SEGUNDA:**

ANTECEDENTES: La Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí es propietaria de un lote de terreno signado con el número NUEVE de la Manzana AF, de Urbanización ULEAM, de la parroquia y cantón Manta, signado con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Catorce metros y calle U Siete; POR ATRAS: Catorce metros y lote número seis; POR EL COSTADO DERECHO: Veinticinco metros y lote número diez; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veinticinco metros y lote número ocho, Con una superficie de TRESCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.- Predio que fue adquirido mediante expropiación que realizará La Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí a la Compañía pesquera Rio Caña S.A., sobre un terreno

ubicado en el Sector Noreste, colindantes con su actual Ciudadela Universitaria de un superficie total de trece punto siete hectáreas, según consta del contrato realizado en la Notaria Primera de Manta el veinte de octubre de mil novecientos ochenta y ocho e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el veinte de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.- Con fecha dieciséis de febrero de mil novecientos ochenta y nueve se encuentra inscrita escritura de compraventa y rectificación de compraventa, contrato realizado en la notaria Primera de Manta el dieciséis de Febrero de Mil novecientos ochenta y nueve.- Con fecha catorce de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve se encuentra inscrita escritura de compraventa donde la compañía Rio Caña S.A. vende a la ULEAM, contrato realizado en la Notaria Primera el cinco de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.- Con fecha treinta de septiembre del dos mil cuatro, se encuentra inscrito planos de la Ciudadela Universitaria, contrato realizado en la Notaria Primera de Manta el veinte de agosto del dos mil cuatro. Con fecha treinta y uno de enero del dos mil catorce se encuentra inscrita

00097915



escritura de Reestructuración Parcelaria de Ciudadela Universitaria, contrato realizado en la Notaría Primera el trece de enero del dos mil catorce. **TERCERA : OBJETO.-** Con tales antecedentes en virtud de la presente escritura pública se hace entrega en propiedad a la señora **CARMEN ELIDA ESTUPIÑAN LOOR,** el lote de terreno número NUEVE, manzana AF, de TRESCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS, ubicado en la CIUDADELA UNIVERSITARIA, de la parroquia y cantón Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Catorce metros y calle U Siete; POR ATRAS: Catorce metros y lote número seis; POR EL COSTADO DERECHO: Veinticinco metros y lote diez; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veinticinco metros y lote ocho, Con una superficie de TRESCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS, de acuerdo al plano de Lotización que se adjunta a esta Escritura Pública para que forme parte integrante de la misma. **CUARTA: DECLARACION DE VOLUNTAD.- a)** el Doctor ALEJANDRO MIGUEL CAMINO SOLORZANO, en calidad de Rector y Representante legal de la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, concurre a celebrar la presente escritura para ratificar que

efectivamente la Universidad que representa decidió expropiar y luego adquirir terrenos de propiedad de la Compañía Río Caña S.A., para que se construya la Ciudadela de Empleados, Trabajadores para cuyo efecto se entregó a cada uno de ellos una bonificación extraordinaria y especial de trescientos cincuenta y ocho dólares con ochenta y siete centavos de dólar, con lo cual pagaron el precio de su respectivo lote de terreno adquirido según la escritura pública a la que hace referencia en la cláusula segunda; b) El señor **PABLO ENRIQUE BARREIRO MACIAS,** en su calidad de Presidente de Asociación de Profesores de la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, declara en Asamblea General de la Asociación que preside, se realizó el sorteo de los lotes de terrenos que corresponden a cada uno de los Empleados y Trabajadores de la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, habiéndole correspondido a la señora **CARMEN ELIDA ESTUPIÑAN LOOR,** el lote número NUEVE de la Manzana "AF", descritos en la cláusula precedente; c) LA señora **CARMEN ELIDA ESTUPIÑAN LOOR,** declara que acepta la entrega del lote de terreno que le pertenece, el mismo que efectivamente lo pagó recibiendo una bonificación extraordinaria y especial

00097916



de trescientos cuarenta y nueve dólares con trece centavos que le entrego la Universidad. **QUINTA:**

DOCUMENTOS HABILITANTES.- Como documentos habilitantes que acompañan a la presente escritura pública son los siguientes: **a)** Copia del nombramiento de la Rectora Encargada de la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, extendido a favor de el Doctor ALEJANDRO MIGUEL CAMINO SOLORIZANO; **b)** Certificación de que El señor PABLO ENRIQUE BARREIRO MACIAS, es la Presidente y Representante Legal de la Asociación de Profesores de la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí; **c)** Copia del acta de la Asamblea General de la Asociación de Profesores, en la que se realizó el sorteo y distribución de los lotes de terrenos para los profesores de la Universidad y de la que consta que el lote número NUEVE de la Manzana "AF" le fue asignado a la señora **CARMEN ELIDA ESTUPIÑAN LOOR;** **d)** Certificado del Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el que establece la propiedad de los terrenos pertenecientes a los profesores y empleados de la Universidad. **SEXTA : RATIFICACION .-** Los intervinientes se ratifican en el contenido de la presente Escritura Pública y de manera señalada deja constancia expresa que la misma le servirá de

título de propiedad para todos los efectos legales consiguientes a la señora **CARMEN ELIDA ESTUPIÑAN LOOR**, quien queda facultado para poder constituir sobre el terreno Hipoteca, Patrimonio Familiar y en definitiva cualquier gravamen para efectos de construcción de su vivienda, dejando aclarado que este terreno sólo se podrá vender con autorización expresa del Honorable Consejo Universitario. **SEPTIMA : CUANTIA** .- La cuantía de esta escritura pública es Indeterminada, pero según el Departamento de Avalúos y Catastro del Municipio de Manta, este terreno tiene un avalúo de TREINTA Y CUATRO MIL SETENTA Y DOS DOLARES CON TRECE CENTAVOS DE DÓLAR. **LAS DE ESTILO**.- Usted Señor Notario antepondrá y agregara las demás cláusulas que son de estilo para la debida validez de la presente escritura pública. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que esta firmada por el Abogado LUIS FERNANDO FRANCO CEVALLOS. Registro número: trece - dos mil dieciséis - veintiséis. FORO DE ABOGADOS, para la celebración de la presente escritura se



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: **911**
RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta, Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

00097917



DATOS DEL CONTRIBUYENTE

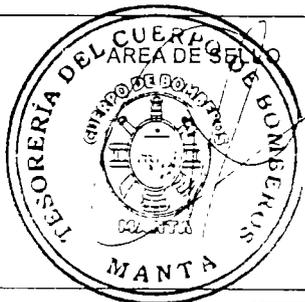
C.I./R.U.C.: UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: CIUD. ULEAM MZ-AF LT.09
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 590816
CAJA: VERONICA CUENCA VINCES
FECHA DE PAGO: 26/09/2018 11:00:27



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
TOTAL A PAGAR		

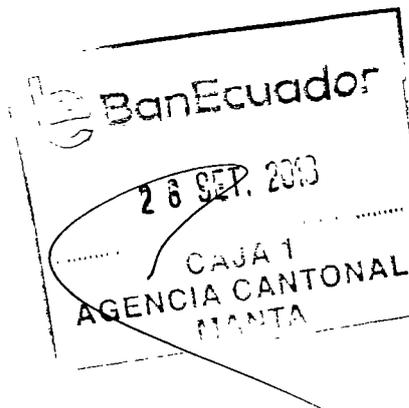
VALIDO HASTA: martes, 25 de diciembre de 2018
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

BanEcuador B.P.
26/09/2018 12:33:18 OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABÍ
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 841034302
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:dpincay
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA PRIMERA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	3.00
Comisión Efectivo:	0.54
IVA 3%	0.06
TOTAL:	3.60

SUJETO A VERIFICACION



ORIGINAL CUENTE



COMPROBANTE DE PAGO

26/09/2018 11:32:36

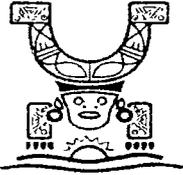
OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR CON EL DESCUENTO DEL 50% POR SER DE LA 3ERA EDAD ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-17-38-09-000	350,00	34072,13	374044	35861

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1360002170001	ULEAM .	CIUD ULEAM MZ- AF LT 09	Impuesto pncipal	170,36
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil	102,22
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	272,58
1300120084	ESTUPINAN LOOR CARMEN ELIDA	NA	VALOR PAGADO	272,58
			SALDO	0,00

EMISION: 26/09/2018 11:32:34 MAYRA STEFANIE SOLÓRZANO MENDOZA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha _____ Hora _____

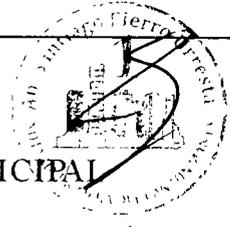


Este documento será firmado electrónicamente
Código de Verificación (CSV)

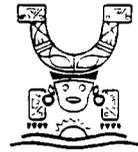
T1472923302
Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



00097918



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 00097918

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneiente a ULEAM
ubicada CIUD ULEAM MZ AF LT 09
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE aserente a la cantidad
de \$34072.13 TREINTA Y CUATRO MIL SETENTA Y DOS DOLARES 13/100.

CERTIFICADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDAD PORQUE LA ULTIMA
TRANFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS

DANIEL SALDARRIAGA

Manta, 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2018


Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS
CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Certificación: 54923



No. Electrónico: 60917

Nº 0154

Fecha: 29 de agosto de 2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que en el Archivo de Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-17-38-09-000

Ubicado en: CIUD. ULEAM MZ- AF LT. 09

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 350,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1360002170001	ULEAM

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 34072,13
CONSTRUCCIÓN: 0,00
34072,13

Son: TREINTA Y CUATRO MIL SETENTA Y DOS DOLARES CON TRECE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

00097919

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0123223

*LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA*

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

Por consiguiente se establece que no es de dar de esta Municipalidad

Manta, 30 AGOSTO 2018 de _____ de 20 _____

VALIDO PARA LA CLAVE CATASTRAL :
1173809000 CIUD. ULEAM MZ- AF LT. 09

Manta, treinta de Agosto del dos mil diesiocho

[Firma manuscrita]
TESORERÍA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN MANTA
SECRETARÍA MUNICIPAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACION

Nº 0066927

No. 9014

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza a **CARMEN ESTUPIÑAN LOOR** para que celebre escritura de compraventa del terreno propiedad de la UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI, ubicado en la Ciudadela Universitaria, signado como **lote 9** de la **manzana AF**, parroquia Manta, cantón Manta, tiene las siguientes medidas y linderos:

Frente:	14,00m. – Calle U7.
Atrás:	14,00m. – Lote 6.
Costado Derecho:	25,00m. – Lote 10.
Costado Izquierdo:	25,00m. – Lote 8.
Área total:	350,00m ² .

Manta, septiembre 10 del 2018.

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.



NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo que no salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

CVGA



Uleam
ELOY ALFARO DE MANABÍ

ASOCIACION DE PROFESORES UNIVERSITARIOS DE MANTA

A.P.U.M

UNIVERSIDAD LAICA "ELOY ALFARO" DE MANABÍ

Ciudadela Universitaria Vía San Mateo

Casilla 13-05-2732 telef.055000624 o 614-740/623-740/620-288 Ext.281 fax 623-009/614-004

Celular Presidencia: 0994131816



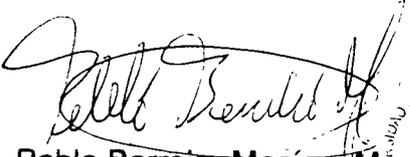
00097920

CERTIFICACIÓN

A petición verbal de la interesada **certifico que:** a la **LIC. CARMEN ESTUPIÑAN LOOR**, le fue asignado el lote de terreno **No. 09** de la Manzana **AF** ubicado en la Ciudadela Universitaria I Etapa, el cual tiene las siguientes medidas y linderos: por el frente **CALLE U7** con 14 metros; por atrás lindera con **LOTE 06** de la Lic. Tatiana Hidrovo, con 14 metros; por el costado derecho con **LOTE 10** del Lic. Carlos Vélez Verduga con 25 metros y por el costado izquierdo con **LOTE 08** del Dr. Juan Manuel Daza con 25 metros metros.

Área total del terreno: trescientos cincuenta metros cuadrados (350m²)

Manta, agosto 17 del 2018


Lcdo. Pablo Barreiro Macías, Mg
PRESIDENTE APU-ULEAM





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00097921

Ficha Registral-Bien Inmueble

67765



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18022590, certifico hasta el día de hoy 24/09/2018 12:22:19, la Ficha Registral Número 67765.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
XXXXX

Fecha de Apertura: viernes, 17 de agosto de 2018 Parroquia : MANTA

Información Municipal:
Dirección del Bien: URBANIZACION ULEAM

LINDEROS REGISTRALES:

Lote Numero NUEVE de la Manzana AF, ubicado en la Urbanización ULEAM, de la Parroquia Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: FRENTE: 14,00m.- Calle U7. ATRÁS: 14.00m.- Lote No. 6. COSTADO DERECHO: 25,00m.- Lote No. 10. COSTADO IZQUIERDO: 25.00m.- lote N. 8 . AREA TOTAL: 350.00m2.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRVENTA	1857	20/oct/1988	5.465	5.470
COMPRA VENTA	COMPRVENTA	259	16/feb/1989	753	758
COMPRA VENTA	COMPRVENTA	1589	14/sep/1989	4.633	4 637
PLANOS	PLANOS	32	30/sep/2004	273	325
PLANOS	REDISEÑO	7	31/ene/2014	175	222

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

1 / 5 } COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 20 de octubre de 1988 Número de Inscripción: 1857 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 2739 Folio Inicial:5.465
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final:5.470

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 20 de octubre de 1988

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Que la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, esta representado por su Rector Dr. Medardo Mora Solórzano, El Consejo Universitario de la Universidad Laica ELOY ALFARO de Manabí, en sesión de cuatro de Abril de mil novecientos ochenta y ocho, acogiendo el pedido de la Comisión Económica y de presupuesto resolvió declarar de utilidad pública con fines de expropiación una área de terreno de trece punto siete Héctareas, ubicados en el sector Noreste, colindantes con su actual Ciudadela Universitaria, para destinarlos a favorecer programas de viviendas de sus empleados y profesores.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	80000000000075	UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA	Empresa Pública Municipal, Registro de la Propiedad de Manta-EP
VENDEDOR	800000000001698	COMPANIA PESQUERA RIO CAÑA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA	

Certificación impresa por :zayda_salto

Ficha Registral:67765

lunes, 24 de septiembre de 2018 12:22

Fecha: 24 SEP 2018 HORA: 12:22





Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 16 de febrero de 1989

Número de Inscripción: 259

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 348

Folio Inicial:753

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Folio Final:758

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 16 de febrero de 1989

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

La Compañía Pesquera Rio Caña. S.A. esta representada por el Señor Ricardo Delgado Aray. y la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, esta representada por el Dr. Medardo Mora Solórzano. El consejo universitario de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, en sesión de octubre de 1.988, acogido al anterior pedido de la comisión económica y de presupuesto resolvió declarar de utilidad pública con fines de expropiación una área de terreno adicional de ciento cuarenta y ocho mil ciento diecinueve coma treinta y un metros cuadrados. ubicado en el Sector Noroeste, colindantes con sus actuales predios para destinarlos a favorecer programas de viviendas de sus empleados y profesores. Compraventa y Rectificación de una Compraventa.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000001718	PROFESORES EMPLEADOS DE LA U.L.E.A.M.	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000001698	COMPANIA PESQUERA RIO CAÑA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA	

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 14 de septiembre de 1989

Número de Inscripción: 1589

Tomo.1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2324

Folio Inicial:4.633

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Folio Final:4.637

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de septiembre de 1989

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

La Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí esta representada por el Doctor Medardo Mora Solórzano..a) El consejo Universitario de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, en sesión del 24 de mayo de 1.989. resolvió declarar de utilidad pública con fines de expropiación un área de terreno adicional de setenta y tres mil ciento catorce coma diez metros cuadrados ubicados en el sector Noreste.colindantes con sus actuales predios. para destinarlo a completar la ciudadela destinada para futura construcción de viviendas de sus empleados y profesores.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	80000000000075	UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	80000000000102	COMPANIA PESQUERA RIO CAÑA	NO DEFINIDO	MANTA	

Registro de : PLANOS

[4 / 5] PLANOS

Inscrito el : jueves, 30 de septiembre de 2004

Número de Inscripción:

Nombre del Cantón: MANTA

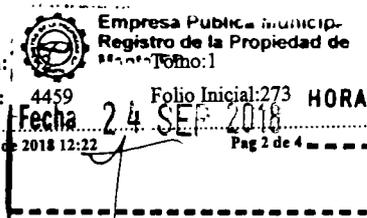
Número de Repertorio: 4459

Folio Inicial:273 HORA

Certificación impresa por :zayda_salto

Ficha Registral:67765

lunes, 24 de septiembre de 2018 12:22



Pag 2 de 4



Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 20 de agosto de 2004

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Planos de la ciudadela UNIVERSITARIA

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	80000000000075	UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	259	16/feb/1989	753	758
COMPRA VENTA	1589	14/sep/1989	4.633	4 637
COMPRA VENTA	1857	20/oct/1988	5.465	5.470

Registro de : PLANOS

[5 / 5] PLANOS

Inscrito el : viernes, 31 de enero de 2014

Número de Inscripción: 7

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 901

Folio Inicial:175

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Folio Final:222

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 13 de enero de 2014

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

REESTRUCTURACION PARCELARIA DE LA CIUDADELA UNIVERSITARIA

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	800000000072153	ASOCIACION DE EMPLEADOS Y PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	800000000072152	ASOCIACION DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	80000000000075	UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	32	30/sep/2004	273	325

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	3
PLANOS	2
<< Total Inscripciones >>	5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.



Emitido a las: 12:22:19 del lunes, 24 de septiembre de 2018

A petición de: CEDEÑO MOREIRA WILMER JAVIER

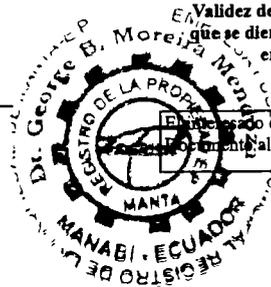
Elaborado por :ZAYDA AZUCENA SALTOS PACHAY

1307300432



[Handwritten signature]

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este documento al Registrador de la Propiedad.

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



[Handwritten signature]



**TRIBUNAL ELECTORAL DE LA ASOCIACIÓN
DE PROFESORES UNIVERSITARIOS
A.P.U. - ULEAM.**



**ACTA DE POSESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA ASOCIACIÓN DE
PROFESORES UNIVERSITARIOS (A.P.U.) DE LA UNIVERSIDAD LAICA "ELOY
ALFARO" DE MANABÍ,
PERÍODO 2017 - 2019.**

En la ciudad de Manta, provincia de Manabí, siendo las 18H00 horas del día 7 de septiembre de 2017, el Tribunal Electoral de la A.P.U., de conformidad a la Disposición General Única del REGLAMENTO DE ELECCIONES DE LA ASOCIACIÓN DE PROFESORES UNIVERSITARIOS (A.P.U.) - ULEAM; constituye este acto especial para posesionar a los miembros del Directorio de la Asociación de Profesores Universitarios (A.P.U.), período 2017 - 2019; conformado por: Lcdo. Pablo Barreiro Macías, Presidente; Lcda. Katty Villavicencio Navia, Vicepresidenta; A.S. Oswaldo Patricio Carrión, Secretaria; Lcda. Cecilia Guzmán Cedeño, Pro - Secretaria; Lcdo. Luis Eduardo Chávez, Tesorero; Lcda. Susy Ruperty Cañarte, Primer Vocal Principal; Dr. Alan Burgos Mendoza, Segundo Vocal Principal; Ing. Lenín Hidalgo Quiroz, Tercer Vocal Principal; Lcda. Diana Zambrano Chávez, Primer Vocal Alterno; Lcdo. Oscar Cedeño Falconí, Segundo Vocal Alterno; y, Econ. Carlos Palacios Hanze, Tercer Vocal Alterno; elegidos para tales cargos el día miércoles 30 de agosto de 2017, conforme consta en el Acta de Escrutinios Final, suscrita por los respectivos miembros del organismo electoral.

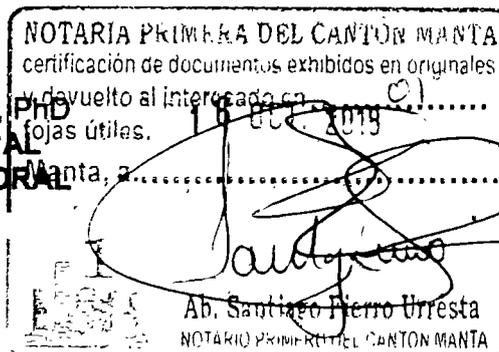
En tal virtud, el señor Presidente, ante el Secretario, demás miembros del Tribunal Electoral, y asistentes al acto; previas las formalidades legales, les recibió el juramento de rigor, por cuya responsabilidad prometieron cumplir responsable y eficazmente los deberes de los cargos para los cuales fueron elegidos, siendo respetuosos de los estatutos de la Universidad, Asociación de Profesores Universitarios; y, comprometiéndose con el progreso y bienestar de la comunidad universitaria, en especial del estamento docente al cual representarán.

Para constancia, se firma la diligencia por los que intervienen en ella, luego de leída y aprobada, se entrega al Presidente copia de la misma.

Ing. Johnny Larrea Piúa, Mg
**PRESIDENTE
TRIBUNAL ELECTORAL**

Lcda. Dolores Zambrano C. Mg.
**SECRETARIA
TRIBUNAL ELECTORAL**

Econ. Robert Piloza, PhD
**VOCAL PRINCIPAL
TRIBUNAL ELECTORAL**





**FIRMAS RESPECTIVAS DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO
DE LA ASOCIACIÓN DE PROFESORES UNIVERSITARIOS
(A.P.U.), QUE TOMARON POSESIÓN DE SUS CARGOS EL
JUEVES 7 DE SEPTIEMBRE DE 2017.**

Lcdo. Pablo Barreiro Macías, Presidente

Lcda. Katty Villavicencio Navia, Vicepresidenta

A.S. Oswaldo Patricio Carrión, Secretario

Lcda. Cecilia Guzmán Cedeño, Pro – Secretaria

Lcdo. Luis Eduardo Chávez, Tesorero

Lcda. Susy Ruperty Cañarte, Primer Vocal Principal

Dr. Alan Burgos Mendoza, Segundo Vocal Principal

Ing. Lenín Hidalgo Quiroz, Tercer Vocal Principal

Lcda. Diana Zambrano Chávez, Primer Vocal Alterno

Lcdo. Oscar Cedeño Falconí, Segundo Vocal Alterno

Econ. Carlos Palacios Hanze, Tercer Vocal Alterno

La suscrita Dolores Zambrano C. Lcda.; en mi calidad de Secretaria del Tribunal
Electoral de la Asociación de Profesores Universitarios – A.P.U. de la ULEAM,



**TRIBUNAL ELECTORAL DE LA ASOCIACIÓN DE
PROFESORES UNIVERSITARIOS
A.P.U. - ULEAM.**



tengo a bien CERTIFICAR que la presente Acta corresponde al acto especial de posesión de los miembros del Comité Ejecutivo de la A.P.U. periodo 2017 - 2019, cumplido al jueves 7 de septiembre de 2017.

00097924

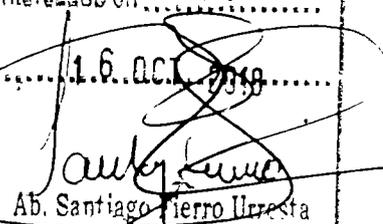


Dolores Zambrano C.

**Lcda. Dolores Zambrano C.
SECRETARIA
TRIBUNAL ELECTORAL A.P.U. - ULEAM**

Lo Certifico.-

Dolores Zambrano C.
**Lcda. Dolores Zambrano C.
SECRETARIA
TRIBUNAL ELECTORAL A.P.U. - ULEAM**

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
 certificación de documentos cambiados en originales
 y devueltos al interesado en 02
 fojas útiles.
 Manta, a 16. OCT. 2017

 Ab. Santiago Hierro Urresta
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

00097925



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1360002170001

RAZON SOCIAL: UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL

REPRESENTANTE LEGAL: CAMINO SOLORZANO ALEJANDRO MIGUEL

CONTADOR: VERA SANCHEZ MARIA DEL CARMEN

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 13/11/1985 **FEC. CONSTITUCION:** 13/11/1985

FEC. INSCRIPCION: 13/11/1985 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 09/12/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ENSEÑANZA SUPERIOR.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Ciudadela: UNIVERSITARIA Número: S/N Carretero: VIA A SAN MATEO Referencia ubicación: DIAGONAL A LA CRUZ ROJA Telefono Domicilio: 052623740 Fax: 052623009 Telefono Domicilio: 052625094 Telefono Domicilio: 052622744 Email: uleamrectorado@yahoo.com Email: yedmuso@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 028

JURISDICCION: \ ZONA 4\ MANABI

ABIERTOS: 15

NOTARIA **RCERAZO** DEL CANTÓN MANTA
 certificación de documentos exhibidos en originales
 y devuelto el interesado en 01
 fojas útiles.
 Manta, a 16 de OCT 2015

[Handwritten signature]
 At: Santiago Fierro Urresta
 NOTARIO PRINCIPAL DEL CANTÓN MANTA

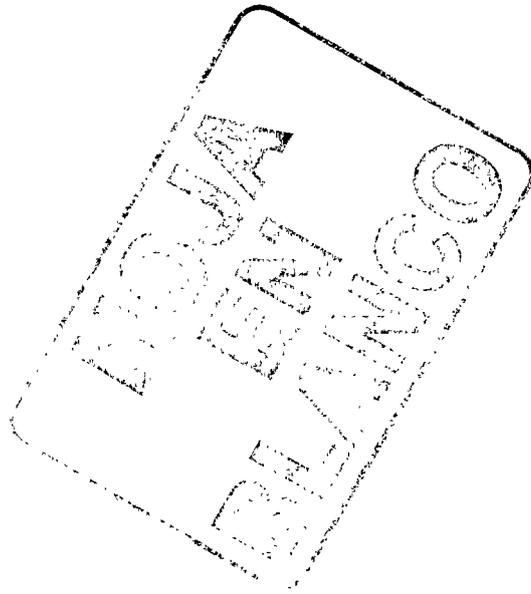
[Handwritten signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: RCERAZO **Lugar de emisión:** MANTA/AVENIDA 5, ENTRE **Fecha y hora:** 09/12/2015 09:15:58





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1305134981

Nombres del ciudadano: BARREIRO MACIAS PABLO ENRIQUE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 16 DE JUNIO DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MGTR.GERENCIA SALUD

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VELEZ MERA MARIA EMERITA

Fecha de Matrimonio: 31 DE MAYO DE 1985

Nombres del padre: BARREIRO DELGADO HIPOLITO

Nombres de la madre: MACIAS DELAZ ROSA

Fecha de expedición: 2 DE ABRIL DE 2013

Información certificada a la fecha: 16 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 188-164-49560



188-164-49560

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



00097927

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 N. 130211209-7




REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 N. 130211209-7

ESTADO CIVIL: CASADO
 OCUPIACION: ARQUITECTO

ACTUANDO EN NOMBRE DEL PAC EN
 EL CANTON DE MANTAS

ESTADO Y FECHA DE EXPEDICION
 MANTAS 16/02/19

FECHA DE EXPIRACION
 16/02/2019




CERTIFICADO DE VOTACION
 4 DE FEBRERO 2018

014
 JUNTA No.

014 - 127
 NUMERO

1302112097
 Cedula

CABRERO
 APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
 PROVINCIA

MANTA
 CANTON

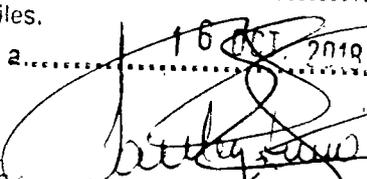
MANTA
 PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION
 ZONA 1




NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA
 certificacion de documentos exhibidos en originales
 y devuelto al interesado en 01
 fojas utiles.

Manta, a 16 FEB 2019



Ab. Santiago Pterro Urresta
 NOTARIO PUBLICO DEL CANTON MANTA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1302112097

Nombres del ciudadano: CAMINO SOLORZANO ALEJANDRO MIGUEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SUCRE/BAHIA DE CARAQUEZ

Fecha de nacimiento: 6 DE DICIEMBRE DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SANCHEZ ARTEAGA JESSY ELIZABETH

Fecha de Matrimonio: 14 DE JUNIO DE 2008

Nombres del padre: CAMINO HERRERA JOSE

Nombres de la madre: SOLORZANO BARBERAN ALBA

Fecha de expedición: 13 DE JUNIO DE 2017

Información certificada a la fecha: 16 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 182-164-49600



182-164-49600

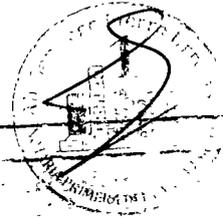
Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



00097928



EQUATORIANA***** E33312222

VILLO ALFREDO NIANDA
SUPERIOR MAGIS. DESAR. EDUCATI.
FUNDADO ESTUPIAN
RODRIGO LOOR
PORTOVIEJO 11/03/2011
11/03/2011

3685671

CIUDADONIA 130012008-4
ESTUPIAN LOOR GONZALEZ ELIDA
MANTAS/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO
12 MAR. 1942
901-3 0000 0000 7
MANTAS/ PORTOVIEJO
PORTOVIEJO 1942

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificacion de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas útiles.
Manta, a 11.03.2011
[Handwritten signature]
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1300120084

Nombres del ciudadano: ESTUPIÑAN LOOR CARMEN ELIDA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 12 DE MAYO DE 1942

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAGISTER

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: MIRANDA ALFREDO

Nombres del padre: ESTUPIÑAN HUMBERTO

Nombres de la madre: LOOR ROSARIO

Fecha de expedición: 21 DE FEBRERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 16 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 183-164-49647



183-164-49647

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

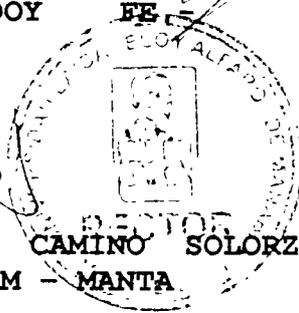


00097929



observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto DOY FE

Dr. ALEJANDRO MIGUEL CAMINO SOLORZANO
RECTOR ULEAM - MANTA



PABLO ENRIQUE BARREIRO MACIAS
Pdte. Aso. Profesores - ULEAM

CARMEN ELIDA ESTUPIÑAN LOOR
C.C. No. 1300126284



Abg. SANTIAGO FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE
SEGUNDO TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA
FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- **2018P1308001P05740.- EL**
NOTARIO.-



A handwritten signature in black ink, written over a printed name and title. The printed text reads "Ab. Santiago Fierro Urresta" and "MATRÍCULA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA". To the left of the signature is a small graphic of a city skyline.

00097930

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2018

Número de Inscripción: 3657

Número de Repertorio: 7503

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Trece de Noviembre de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de DISTRIBUCION Y ENTREGA DE LOTE DE TERRENO, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3657 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1300120084	ESTUPIÑAN LOOR CARMEN ELIDA	COMPRADOR
1360002170001	UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1173809000	67765	DISTRIBUCION Y ENTREGA DE LOTE DE TERRENO

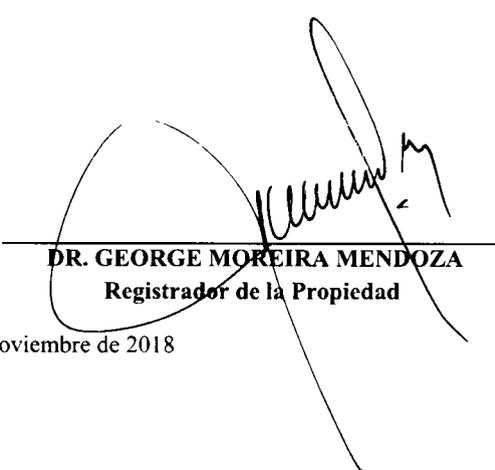
Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : DISTRIBUCION Y ENTREGA DE LOTE DE TERRENO

Fecha : 13-nov./2018

Usuario: marcelo_zamora1


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, martes, 13 de noviembre de 2018